



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Salud Pública

Dirección General  
de Salud Ambiental  
e Inocuidad Alimentaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

## **COMUNICADO N° 03-2023-DIGESA/MINSA**

### **FE DE ERRATAS COMUNICADO N.º 010 -2022-DIGESA/MINSA**

#### **Plazo para la categorización y recategorización de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPRESS**

**La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA) comunica a todas las instituciones y público en general que se modifica el Comunicado N° 010-2022-DIGESA/MINSA del 01 de marzo de 2022, de la siguiente manera:**

1. A través del Artículo 1° del Decreto Supremo N° 032-2021-SA se dispuso modificar la Novena Disposición Complementaria Final del Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD<sup>1</sup>, señalando que: *“Las IPRESS que, a la publicación del presente Reglamento se encuentren registradas en el Registro Nacional de IPRESS-RENIPRESS o hayan iniciado su trámite de inscripción en el mencionado Registro y no se encuentren categorizadas o no cuenten con una categorización vigente, tienen como plazo perentorio para categorizarse o recategorizarse hasta el 31 de diciembre de 2023. (...)”*
2. Al respecto, esta Dirección General realizará la evaluación de las solicitudes de registro de acreditación del servicio de salud ocupacional, de acuerdo a las modificaciones establecidas en el artículo 1° del Decreto Supremo N° 032-2021-SA.
3. Cabe precisar que el Órgano Técnico Normativo del Ministerio de Salud, como Autoridad Nacional de Salud en materia de categorización de establecimientos de salud, es la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional (DGAIN).

Lince, 24 de febrero de 2023

---

<sup>1</sup> Aprobado mediante Decreto Supremo N° 031-2014-SA y publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 06 de noviembre del 2014